



VISTO: El Memorando N°000317-2025-GRC/OA de fecha 26 de mayo de 2025, de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000134-2024-GRC/DE-HSJ de fecha 24 de abril del 2024, se designa las funciones de Jefe de la Unidad de Logística (cargo estructural Supervisor I) de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao al servidor Frank DE LA CRUZ HURTADO, personal contratado en el puesto de Especialista en Logística, bajo el régimen especial de Contratación Administración de Servicios – CAS;

Que, con Memorando N°000317-2025-GRC/OA del 26 de mayo del 2025, la Oficina de Administración solicita a la Dirección Ejecutiva dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 000134-2024-GRC/DE-HSJ de fecha 24 de abril del 2024, el cual designa al servidor Frank DE LA CRUZ HURTADO como jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital San José del Callao, en vista que con Resolución Gerencial General Regional N° 191-2025-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 22 de mayo de 2025, se designa a la Lic. **HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO**, en el cargo de Supervisora I de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO a partir de la fecha, la designación de funciones de Jefe de la Unidad de Logística (cargo estructural Supervisor I), de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Frank DE LA CRUZ HURTADO**, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo. -----

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación la publicación de la presente resolución en el portal web institucional. ---

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva